

Vistos los artículos 81 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. Legislativo 1/1992) y demás disposiciones complementarias y concordantes sobre Delimitación de Suelo Urbano.

Vista la normativa del Texto Refundido de la Ley del Suelo en relación con el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en el que se regulan las competencias en materia urbanística de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de la Junta de Andalucía.

La Comisión Provincial de Urbanismo

**ACUERDA**

Aprobar definitivamente la presente Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano de Chercos.

Publíquese la presente Resolución en BOJA

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía Administrativa cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día de su notificación, previa comunicación a esta Comisión Provincial de Urbanismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57,2º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 25 de marzo de 1994.- El Secretario de la Comisión, Andrés Marín Durbán.

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería, por la que se acuerda aprobar definitivamente la presente Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano de Alcóntar.*

Reunida la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1994.

Visto el expediente instruido por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes bajo el número 2658 del que se dio cuenta a la ponencia técnica en su reunión de trabajo de 22 de marzo de 1994, sobre Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano de Alcóntar, promovido por el Ayuntamiento de dicho Término Municipal.

Se pretende ajustar la Delimitación a la realidad existente incorporando dos zonas en el borde occidental del núcleo, una de ellas totalmente consolidada y la otra parcialmente donde se proyecta la edificación de veinte viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción.

Vistos los artículos 81 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. Legislativo 1/1992) y demás disposiciones complementarias y concordantes sobre Delimitaciones de Suelo Urbano.

Visto la normativa del Texto Refundido de la Ley del Suelo en relación con el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en el que se regulan las competencias en materia urbanística de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de la Junta de Andalucía.

La Comisión Provincial de Urbanismo

**ACUERDA**

Aprobar definitivamente la presente Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano de Alcóntar.

Publíquese la presente Resolución en BOJA

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía Administrativa cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día de su notificación, previa comunicación a esta Comisión Provincial de Urbanismo, de conformidad con lo

establecido en los artículos 57,2º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 25 de marzo de 1994.- El Secretario de la Comisión, Andrés Marín Durbán.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 30 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el artº 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándoles que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla, Avda. Luis Montoto, 89 - 4ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándoles que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NUMERO DE EXPEDIENTE	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	TRAMITE QUE SE NOTIFICA
431/90-I	Aidafri, S.A.	Ctra. de Alcala, 8 Dos Hermanas	Resolución Recurso
014/92-J	Angeles Pérez Barrera	Av. Sanchez Arjona nº 2 - Sevilla	Resolución Recurso
026/92-A	Manuel Fernández Dorado	Plaza del Aljarafe nº 11 - Sevilla	Resolución Recurso
333/92-1	Autodisa	Av. Eduardo Dato nº 38 - Sevilla	Resolución
637/92-A	J. Antonio Román Miranda	Reina Mercedes,23 Sevilla	Resolución
641/92-M	Tintoreria Nuria	Sanchez Arjona, 2 Sevilla	Propuesta de Resolución
702/92-M	Amparo Gomez Rodriguez	San Jacinto, 17 Sevilla	Resolución
703/92-M	Toldos-Sol, S.L.	Curtidurias,10 Sevilla	Resolución y Pliego de Cargos
764/92-I	Jeronimo Martin Y Hnos. C.B.	José Payan,s/n. Camas (Sevilla)	Resolución
835/92-M	Chila, S.L.	Heroes de Toledo nave 2 - Sevilla	Resolución
870/92-M	I. Gevisa	Mosquera de Figueras, 28 - Sevilla	Resolución
872/92-A	Sadexpo'92	Edf. Caracolas Isla de la Cartuja Sevilla	Resolución
878/92-M	Dolores Muñoz Olmo	Marqués de Nervión nº 93 - Sevilla	Resolución
885/92-M	D'Aqui Andaluza S.C. And.	Virgen de Fátima nº 21 - Sevilla	Resolución

909/92-M	Jesús Avila Mostazo	Av. de la Constitución, 10 - Sevilla	Resolución	435/93-C	Julia Lopez Bravo	San Jacinto, 53 Sevilla	Propuesta de Resolución
983/92-M	Francisco Perea Moredano	Cervantes, 4 Castilleja de la Cuesta	Resolución	490/93-I	Elias Antonia Cembellin	Plaza Alegre, 2 Sevilla	Propuesta de Resolución
984/92-M	Atenas, S.A.	Costa de Luz, 5 3º D - Sevilla	Resolución	568/93-A	José L. Mate Cabezudo (VIDOESUR)	Virgen de Gracia Blq. 5 local 4 Sevilla	Propuesta de Resolución
985/92-A	Manuel Hermoso León	Leon XIII, 93 Casa A - Bl. 1- 3 Sevilla	Resolución	598/93-F	Juan J. Pina Molina	Polg. Navisa c/B nº 5 - Sevilla	Propuesta de Resolución
1046/92-M	Hotel Club Expovillas, S.A.	Ctra. de Utrera km. 2'5 - Dos Hermanas	Resolución	617/93-A	Master Car, S.A.	Almaden de la Plata, 14 - Sevilla	Propuesta de Resolución
1064/92-F	Pollería y Freiduría Mari Carmen	Av. Constitución, 4 Gines (Sevilla)	Resolución	623/93-A	Ganges, S.A.	Av. Innovación,s/ Ed.Espacio md.15 Sevilla	Prov. Incoación Pl. de Cargos
051/93-A	Jentoft-Sevilla	Benidorm, 2 Sevilla	Resolución	005/94-C	Jesús M. Merino Cruz	Fco. Javier Ortega nº 7 - La Algaba	Acuerdo de Iniciación
060/93-C	Talleres 24 H.	José Mº Ibarra y Gómez Rull, 24 Sevilla	Propuesta de Resolución	010/94-C	Pescados Montalban, S.A.	Mercado Central El Barranco-pto.39 Mercasevilla - Sevilla	Acuerdo de Iniciación
109/93-I	Juegos Recreativos Los Gabrieles	Pl. de la Legión nº 2 - Sevilla	Resolución	011/94-C	Eligio Villalon Gutierrez	c/ Cava ECIJA	Acuerdo de Iniciación
113/93-A	Modalux, S.L.	Pol.Aeropuerto Sector A -2 Calle F, nave 5 Sevilla	Propuesta de Resolución	042/94-F	Hon-Ver Motor Group, S.L.	Pages del Corro nº 129 - Sevilla	Acuerdo de Iniciación
120/93-F	Zambra Alcalá, S.L.	Av. Antonio Mairena, 98 - Alcalá de Guadaíra	Resolución				
125/93-A	Ind. Llamas, S.A.	Barcelona, 37 Mairena del Aljarafe (Sevilla)	Propuesta de Resolución				
142/93-A	Centro Zado, S.L.	Centro Cial. Los Arcos, local 2 Sevilla	Resolución				
223/93-M	M.G. Import, S.L.	Lumbreras, 12 Sevilla	Resolución				
225/93-M	Pinkie-Dinodes	Velázquez, 6 Sevilla	Resolución				
266/93-A	Mive 93, S.A. Hiper Cocina	Ing. La Cierva, 6 Sevilla	Propuesta de Resolución				
279/93-C	A.I.I. Gestió, S.L.	Rambla del Carme nº 22 - Vic (Barcelona)	Propuesta de Resolución				
288/93-M	Wind Burger, S.L.	Menéndez Pelayo, 39 Sevilla	Propuesta de Resolución				
307/93-I	F.B.C., S.L.	Cruz Roja, 17 Sevilla	Resolución				
355/93-M	Tintorería Nuria	Rep. Argentina, 34 Sevilla	Propuesta de Resolución				
414/93-A	Coral-Jiménez, S.C.	Pureza, 102 Sevilla	Propuesta de Resolución				
432/93-A	Santiago Ramírez Vadillo	Verónica, 4 Sevilla	Propuesta de Resolución				

Sevilla, 30 de marzo de 1994.- El Delegado, José Manuel Cabrera Rodríguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se traslada la Resolución de 16 de marzo de 1994, por la que se incoa expediente para la delimitación de la zona arqueológica que se indica.*

Con fecha 16 de marzo de 1994 el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales ha resuelto lo siguiente:

"Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico,

### ESTA DIRECCION GENERAL, HA RESUELTO:

1º.- Tener por incoado expediente para la delimitación de la zona arqueológica de la Necrópolis Romana de Carmona (Sevilla) como Bien de Interés Cultural, declarada como Monumento Histórico-Artístico perteneciendo al Tesoro Artístico Nacional por Decreto de 3 de junio de 1931 [publicación en la Gaceta de Madrid nº 155, de 4 de junio de 1931], cuya descripción y motivación figuran en el anexo a la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento, de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo a la presente disposición.